



FEDERACIÓ CATALANA DE MOTONÀUTICA
Av. Madrid, 63 -73 Bxs 8 - 08028 BARCELONA
Tel. 93 330 47 57 - Fax 93 490 81 23
info@motonautica.org
www.motonautica.org



**ANTEPROGRAMA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MOTOS ACUATICAS
CIRCUITO
11 de mayo de 2013
ROSES**

ORGANIZA:

**Real Federación Española de Motonáutica
Federació Catalana de Motonàutica
GEN de Roses**

COLABORAN:

**Ajuntament de Roses
Port Roses
Estació Nàutica Roses Cap de Creus
Styx Motor
Boats Mediterrani
Caves Masachs**



PORT ROSES



STYX Motor



La Real Federación Española de Motonáutica, la Federació Catalana de Motonàutica, el Club GEN de Roses y las entidades que se citan, rigiéndose por el Reglamento 2013, organizan la segunda regata puntuable para el Campeonato de España de Motos Acuáticas, en la modalidad de **CIRCUITO**, el próximo día 11 de mayo en Roses (Girona).

INSCRIPCIONES:

Para realizar la preinscripción los que deseen participar en este Campeonato deberán dirigirse a:

Real Federación Española de Motonáutica
Avda. de America, 33 4º B – 28002 Madrid.
Tlf.: 91 4153769 - Fax 91 5190469
Correo electrónico: info@rfem.org

El coste de la inscripción será de 50 € por piloto, independientemente de las categorías en las que participe. Este pago se realizará el mismo día de la carrera a la hora de formalizar la inscripción.

La preinscripción deberá llegar antes del día **7 de mayo a las 12:00 horas**. Si el día **7 de mayo** no se ha alcanzado el número mínimo de 7 participantes, excepto para Jet F1, Runabout F1 y Runabout F2, que será de 5 participantes, en alguna de las categorías, **quedará directamente desconvocada**. La organización lo comunicaría por correo electrónico a los pilotos y en la página Web de la RFEM, www.rfem.org.

Si finalmente la categoría tiene prevista su celebración, los pilotos que no hayan cursado su inscripción antes del 7 de mayo a las 12:00 horas, igualmente tienen derecho a inscribirse hasta el momento de cierre de las mismas en el lugar de la prueba, **pero tendrán una penalización de 100 euros**.

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la preinscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

La secretaría de la regata estará instalada en la sede del club GEN de Roses, en Port Roses, donde los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil de acuerdo con lo establecido en el RD 607/1999, donde conste claramente la identificación de la moto asegurada así como la frase "válido para competición y entrenamientos" y documentación de la moto.

DORSALES:

El dorsal asignado será el mismo para todo el Campeonato de España, y es responsabilidad del piloto mantener su dorsal en buenas condiciones durante todas las pruebas en las que participe. Si se pierde el dorsal, el piloto debe abonar 50 € para obtener el nuevo (avisando con antelación).

CATEGORIAS:

Jet Ski F3 Promocion	3 mangas de 11 minutos más una vuelta
Jet Ski F3 2T	3 mangas de 11 minutos más una vuelta
Jet Ski F1 2-4 T	3 mangas de 11 minutos más una vuelta
Runabout F2	3 mangas de 11 minutos más una vuelta
Runabout F1	3 mangas de 11 minutos más una vuelta

LIMITES DE EDAD:

La edad mínima para participar está recogida en el Reglamento del Campeonato de España 2013. Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna por escrito.

HORARIO:

SÁBADO, 11 DE MAYO DE 2013

08:30 h.- 10:00 h. Inscripciones y verificaciones administrativas y técnicas.

10:30 h.- Reunión de pilotos (asistencia obligatoria).

11:30 h.- Entrenamientos libres (10 minutos por categoría).

12:30 h.- Inicio de las mangas puntuables.

18:00 h.- Entrega de trofeos.

PREMIOS:

Visto que la regata es también puntuable para el Campeonato de Catalunya, se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la **regata, con independencia del torneo en que se participe**. No hay premios en metálico.

Vehículos de soporte: No se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e. minimoto, motocicleta o ATV) en la zona de Boxes, a no ser que sea autorizado como vehículo oficial por el Comisario General. Los vehículos de soporte no deberán ser conducidos a más de 10 Km./h en toda la zona del recinto. Podrá requerirse casco.

El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de la normas del recinto donde se realiza dicha prueba.

La organización NO tiene la obligación de transportar las motos de los participantes de su remolque a la playa.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2013. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo, y acata el cumplimiento de dicho reglamento.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Real Federación Española de Motonáutica, la Federació Catalana de Motonàutica, los clubs organizadores, entidades colaboradoras, los comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el conocimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.